

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD, EFECTUADA EL LUNES TRECE DE MARZO DE DOS
MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de Protocolo del Palacio Legislativo, la y los Diputados integrantes de la Comisión de Transportes y Movilidad, siendo las doce horas con seis minutos. En ese tenor, para cumplir con el **Punto Uno**, el Diputado Presidente solicita al Diputado Sergio Moreno Valle Germán funja como Secretario, quien procede a realizar el pase de lista, informando la existencia del Quórum Legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al orden del día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la sesión anterior, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera con la misma. Concluida ésta, la puso a consideración de los integrantes, y al no haber intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, el Diputado Julián Rendón Tapia dio lectura al Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta al Gobernador del Estado para que instruya a la Secretaría de Infraestructura y Transportes del Estado y Carreteras de Cuota-Puebla, para que generen un programa en el que se otorguen tarifas preferenciales a los estudiantes, de educación básica, media superior y superior en instituciones públicas, y privadas que realicen viajes en la Red Urbana de Transporte Público Articulado y transporte colectivo, tanto en zona metropolitana como en el interior del Estado, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

En uso de la palabra los Diputados Sergio Moreno Valle Gérman, Pablo Montiel Solana y Pablo Fernández del Campo Espinosa propusieron que se exhorte al Gobernador del Estado para que crear un mecanismo donde el incentivo provenga del Gobierno del Estado y no de los transportistas. -----

En el siguiente punto del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la sesión, a las doce horas con treinta y cuatro minutos, firmando los que en ella intervinieron.

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
PRESIDENTE**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**

**DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
VOCAL**

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
VOCAL**